

Anexo 3: Estructura de las propuestas de investigación

1. Portada (ver Anexo 5):

- Código asignado en la inscripción en línea: <http://www.cies.org.pe/inscripciones2017/>
- Título: Debe resumir el tema central de la propuesta.
- Área de estudio:
 - A1: Gestión de recursos naturales y crecimiento económico.
 - A2: Políticas económicas y sociales para superar la trampa del ingreso medio.
 - A3: Materia tributaria: gastos tributarios, sistema tributario para micro y pequeñas empresas (Mypes), entre otros.
 - A4: Gestión pública, derechos ciudadanos y otros temas económicos y sociales.
- Categoría:
 - PM: Proyecto Mediano
 - PMM: Proyecto Mediano Multidisciplinario
 - PB: Proyecto Breve
 - PBR: Proyecto Breve Regional
 - PMT: Proyecto Múltiple Tributario
 - PCT: Proyecto Corto Tributario
- Tema y N° del tema al que postula.
- Ámbito:
 - A1: Nacional o Regional (Arequipa, Cusco, La Libertad, Loreto, y Piura).
 - A2: Nacional o Regional (Arequipa y Piura).
 - A3: Nacional o Regional (Todas las regiones).
 - A4: Nacional o Regional (Todas las regiones).

2. Descripción del proyecto:

- a. Motivación/justificación (máximo 1 pág.)
 - Indicar el objetivo general y los objetivos específicos del estudio.
 - Uno o más temas de la Agenda de Investigación (Anexo 1) para la preparación de su proyecto de investigación. De incluir más de un tema, solo el tema principal debe ser considerado en el formato virtual de inscripción al Concurso (ítem IV).
 - Incluir preguntas de investigación contempladas en la Agenda o, en su defecto, el (la) investigador(a) podrá formular nuevas preguntas, siempre y cuando respondan a la descripción del tema seleccionado.
 - De ser el caso, detallar las preguntas de investigación relacionadas con cada objetivo específico.
 - Describir ¿qué Política Pública o Programa del Estado está vinculada con el tema/problema de investigación? Contextualizar el problema/tema que se analizará y las interrogantes.
 - Incluir un análisis descriptivo usando datos secundarios.
 - Indicar cuál es la contribución (valor agregado) que se espera de los resultados del estudio.
- b. Marco teórico o conceptual (máximo 1 pág.)
 - Presentar el marco teórico de referencia que guiará la investigación.
 - Mencionar los estudios existentes, en especial los referidos al caso peruano.
- c. Metodología (máximo 2 pág.)
 - Especificar la(s) hipótesis.
 - Mostrar de qué modo se responderá a las interrogantes planteadas y se abordarán la(s) hipótesis planteada(s), para lo cual se debe especificar si es un estudio cualitativo o cuantitativo.
 - Se deberá proponer métodos analíticos rigurosos (cualitativos y/o cuantitativos) detallados con claridad, especificar las fuentes de datos requeridas, y la disponibilidad del acceso a los datos y/o la estrategia de recolección de datos.
 - Es posible incluir como anexo el detalle de la metodología, bases de datos y variables a utilizar. En el caso de investigaciones cualitativas, incluir como anexo

una propuesta de definición de instrumentos, guía metodológica y, de realizarse entrevistas y/o encuestas, guía de preguntas. Esto será altamente valorado por parte del Jurado. De ser el caso, el anexo no debe contener más de 3 pág.

- d. Plan de incidencia en políticas o asuntos públicos (máximo 1 pág.)
- Definir los objetivos que se persiguen con el plan de incidencia e identificar los diferentes actores/instituciones a los que les será de utilidad el estudio. Identificar la estrategia, los instrumentos o canales de comunicación para lograr la incidencia. Especificar mínimo 3 actividades a ser realizadas en coordinación con el CIES, durante 1 año, luego de culminado el estudio. Incluir un cronograma. Ver Anexo 4. Este ítem es obligatorio solo para los PM y los PMM.
 - En el caso de los PB y PBR se requiere incluir una sección relacionada a la posible utilidad de los resultados esperados y la identificación de los posibles actores interesados (usuarios).
- e. Cronograma de actividades (máximo 1/2 pág.)
- Según el plazo establecido para la categoría a la cual postula, debe adjuntarse un cronograma que muestre las actividades y los (las) responsables, en función a las fechas establecidas por el CIES en el cronograma de presentación de informes (Cuadro N° 5 de las bases).
 - Cabe resaltar que en el caso de postulaciones a PB de instituciones regionales asociadas al CIES y universidades nacionales, deberán tomar en cuenta el cronograma de presentación de informes de proyectos con asesor.
- f. Presupuesto (máximo 1/2 pág.)
- Según el plazo establecido para la categoría a la cual postula, debe detallar un presupuesto (en \$CAD) que incluya el rubro de remuneraciones de los (las) investigadores(as) y asistentes, otros gastos directos de investigación, difusión y gastos generales.
- g. Bibliografía
- Listado de documentos utilizados en las diversas secciones del proyecto.

Nota: **Verificar que la propuesta en total no exceda las 6 páginas**, sin incluir la bibliografía y el anexo sobre el detalle de la metodología. De ser el caso, el anexo no debe contener más de 3 pág.